

Acta N° 19/2018

Resolución
N° 197/2018

Las Piedras, 29 de mayo de 2018-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a Malejo Maderas S.R.L, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 2.1 Mejora de Espacios Públicos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

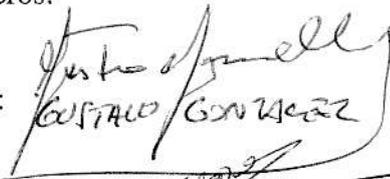
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$15.000 (quince mil pesos Uruguayos), monto que incluye comisiones Bancarias, para el pago de la compra de materiales a Malejo Maderas S.R.L, RUT 080121660018, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



Concejal:



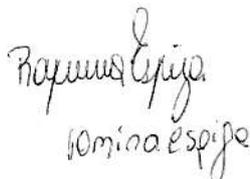
Concejal:



NINOSKA CABRERA

Concejal:

Concejal



Romina Espino